

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

2º Ord.
EXP-UNC:0058284/2012

VISTO:

Las impugnaciones presentadas por los postulantes Dr. Martín Saino y Dra. María Inés Stímolo al dictamen de concurso para la provisión de un cargo de Profesor Titular DS y dos de Profesor Asociado DS, con asignación a la materia Estadística I del Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Que a fs. 163/166 luce el Dictamen del Tribunal designado, y a fs. 167 se encuentra la notificación a los concursantes de dicho Dictamen;

Que ha intervenido la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba emitiendo el Dictamen N° 59.846, sugiriendo la ampliación y aclaración del dictamen del Tribunal;

Que es de aplicación lo dispuesto en el Art. 20 de la Ordenanza HCS N° 8/86 (TO) y la reglamentación establecida por Ordenanza HCD N° 341 (y sus modificatorias); por ello,

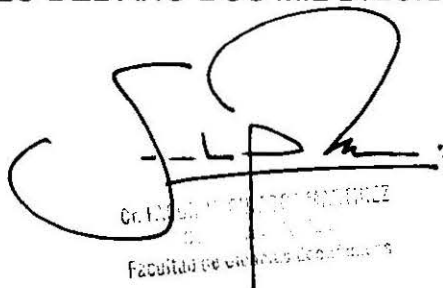
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:


Art. 1º.- Solicitar al Jurado integrado por los señores Profesores Dr. Roberto Giuliadori, Dra. Ángela Diblasi y Dra. Silvia Joeques, actuante en el concurso para la provisión de un cargo de Profesor Titular DS y dos de Profesor Asociado DS, en el Departamento de Estadística y Matemática, Área: Estadística, Orientación: Estadística Descriptiva e Inferencial y Asignación Principal: Estadística I, ampliación y aclaración del Dictamen en los aspectos cuestionados por los impugnantes, en particular que respondan sobre los eventuales errores en la valuación de los antecedentes que pudiera existir.

Art. 2º.- Notificar la presente a los miembros del Jurado debiendo adjuntarse copia del pertinente Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba, junto con las impugnaciones deducidas.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Dr. J. P. ...
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N°

78